

MINUTA

adoptada en la 63ª Reunión de las Partes de la Convención de 1949 para el Establecimiento de una Comisión Interamericana del Atún Tropical

La Comisión Interamericana del Atún Tropical, en su 63ª Reunión, celebrada en Guayaquil, Ecuador, del 8 al 10 de junio de 1999, tomando nota del interés de la Comunidad Europea en hacerse Parte de la Convención, logró un acuerdo sobre el Protocolo para Enmendar la Convención de 1949 para el Establecimiento de una Comisión Interamericana del Atún Tropical, cuyo texto se anexa a esta Minuta. El original del Protocolo fue abierto a la firma en Guayaquil a la conclusión de la 63ª Reunión de las Partes y posteriormente permanecerá abierta a la firma de todas las Partes Contratantes en Washington. Notando que el Protocolo requiere la ratificación, aceptación, aprobación o adhesión de todas las Partes de la Convención, los Representantes declararon su intención de recomendar a sus gobiernos respectivos la ejecución de los procesos internos necesarios para la ratificación, aceptación, aprobación o adhesión para asegurar la entrada en vigor del Protocolo a la brevedad posible.